

**PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS
PARTICULARES**

**SERVICIO DE REPARACION
DE EQUIPOS MOTOVIBRADORES
PARA BALASTO**

LINEA GENERAL ROCA

Índice

Artículo N°1: Objeto.....	3
Artículo N°2: Servicio a Suministrar	3
Artículo N°3: Forma de Cotizar	3
Artículo N°4: Alcance del Servicio.....	3
Artículo N°5: Descripción de los equipos a reparar.	4
Artículo N°6: Inspección.....	4
Artículo N°7: Lugar de Retiro y Entrega.....	4
Artículo N°8: Plazo y condiciones de Entrega.....	4
Artículo N°9: Plazo de garantía	4
Artículo N°10: Inspecciones.....	Error! Bookmark not defined.

Artículo Nº1: Objeto

La presente documentación define las especificaciones técnicas y el alcance del servicio de reparación de 24 equipos motovibradores utilizados por las cuadrillas de vía para realizar el correcto cumplimiento del plan anual de mantenimiento.

Artículo Nº2: Servicio a Suministrar

El servicio comprende el retiro de los equipos de nuestros almacenes, provisión de repuestos, reparación y devolución de los equipos en el lugar de entrega indicado en el Art. N°5.

Artículo Nº3: Forma de Cotizar

El oferente deberá cotizar un valor TOTAL por cada reparación en un único renglón.

Los oferentes deberán formular sus propuestas económicas según la "Planilla de Cotización" incorporada como Anexo Planilla de Cotización al Pliego.

No se aceptan Ofertas alternativas ni variables.

Artículo Nº4: Alcance del Servicio

Las tareas que se indican a continuación dan adecuada información sobre el alcance y tareas a realizar en la reparación de los 24 equipos:

- Rebobinado del estator de motor.
- Verificación de rotor de motor y su recambio en caso de estar en mal estado.
- Cambio de rodamientos. *
- Cambio de fichas de conexión (macho en equipo y hembra provisto suelto).
- Puesta a punto y prueba de funcionamiento.

* Los rodamientos colocados en reemplazo deberán tener las mismas propiedades mecánicas que los originales conservando la calidad y tolerancia de cargas de estos.

A continuación se establece la información remitida por el fabricante, respecto a los códigos de los rodamientos:

- Rodamiento de bolas WR Ref: 6206EE diámetro interior: 30 mm, diámetro exterior: 62 mm, ancho: 16 mm
- Rodamiento de bolas WS Ref: 6306-2rs1 diámetro interior: 30 mm, diámetro exterior: 72 mm, ancho: 19 mm

Con la entrega de los equipos se deberá presentar una ficha por cada uno en la cual se informe el estado en el cual se recibió, las tareas realizadas y el repuesto utilizado indicando Marca y Modelo del mismo así como también un descargo en caso de que el proveedor observe alguna irregularidad en los equipos reparados.

Especificación Técnica: Tirafondos de Vía	3 de 6	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA COORDINACION GENERAL DE VIA
---	--------	---

Artículo N°5: Descripción de los equipos a reparar.

Los equipos a reparar son los siguientes:

Equipo	Marca	Modelo	Cantidad
Motovibradores de A.C	Geismar	GB4S	22
Motovibradores de A.C	Jackson	342	2

Artículo N°6: Inspección

Los Oferentes deberán visitar e inspeccionar los equipos en los que se realizaran las tareas indicadas en el Artículo N°4 antes de formular la oferta y realizar todos los estudios necesarios con el objeto de ampliar detalles, salvar errores de interpretación u omisiones que pudieran existir en la documentación oficial y tener una comprensión total de todas las tareas necesarias para la ejecución de los trabajos.

Artículo N°7: Lugar de Retiro y Entrega

Calle 528 entre Calles 115 y 115 Bis (Detrás de estación), Tolosa.

El PROVEEDOR deberá avisar tanto en la entrega como el retiro de los materiales con 48hs de anticipación y deberá presentar una póliza de bienes tangibles por el monto en el que se encuentren valuados los equipos retirados. La misma deberá tener vigencia desde la fecha del retiro hasta la devolución.

Todas las entregas serán recibidas por el REPRESENTANTE del FERROCARRIL facultado a rubricar los remitos correspondientes. Se deja expresa constancia que los precios cotizados incluyen el flete hasta los destinos indicados.

Artículo N°8: Plazo y condiciones de Entrega

El OFERENTE deberá entregar la totalidad de los equipos reparados en un plazo máximo de 60 días corridos desde notificada la orden de compra.

La condición de entrega puede ser realizada en su totalidad o de formas parciales siempre y cuando la totalidad de las mismas sea provista dentro del plazo máximo.

Artículo N°9: Plazo de garantía

Los equipos que constituyen el objeto del presente llamado, contarán con una garantía del proveedor por un periodo de 180 días a partir de la fecha de recepción, por todo desperfecto técnico, falla de material, etc. y que no sea adjudicable a un mal uso del mismo. Para ser efectiva esta garantía el proveedor deberá entregar con cada uno de los equipos el correspondiente Certificado de Garantía, donde indicará claramente las características principales del equipo, su número de serie y todo otro dato que lo identifique, como así también las fechas de validez, todo debidamente firmado y acreditado por la firma responsable.

Artículo Nº10: Recepción

Los equipos a entregar serán inspeccionados por el REPRESENTANTE del FERROCARRIL previo a la entrega en los talleres del proveedor para verificar si las reparaciones fueron realizadas correctamente, pudiendo solicitar que el equipo se revea, en caso de no cumplir con las mismas.

Anexo Planilla de Cotización

Renglón	DENOMINACIÓN	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario sin IVA	Precio TOTAL sin IVA
1	REPARACION DE EQUIPOS- Reparación de motovibrador de C.A Para Balasto	c/u	24		
SUBTOTAL SIN IVA					
Alícuota IVA		TOTAL IVA			
TOTAL OFERTA					
Importe total en letras					

Firma y Aclaración



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Hoja Adicional de Firmas
Pliego Especificaciones Tecnicas

Número:

Referencia: PET RC 32499 Reparación de motovibradores

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.